

EXTRACTO POSESION EFECTIVA. Ante el 3° Juzgado Civil de San Miguel, en la causa Rol V-14-2020, caratulados "GOMEZ / CRUZ". Por sentencia judicial de fecha 21 de Enero de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña INES DE LAS MERCEDES CRUZ TAPIA, Cédula de identidad N° 4.136.093-3, viuda, fallecida el 19 de Noviembre del 2019, quien tuvo su último domicilio en Calle Tristán Matta N° 1.175, comuna de San Miguel, para sus herederos legitimarios e hijos; don MAURICIO RUBEN GÓMEZ CRUZ, cédula de identidad N° 9.409.169-1; doña CECILIA RAQUEL GÓMEZ CRUZ, Cédula de identidad N° 12.240.654-7; don GUILLERMO MARCELO GÓMEZ CRUZ, Cédula de identidad N° 10.502.088-0; y a doña CECILIA RAQUEL GÓMEZ CRUZ, en calidad de hija, a doña MICHELLE DOMINIQUE ZEPPELIN GÓMEZ, Cédula de identidad N° 18.024.233-3; en calidad de nieta de la causante y a don LUCAS GÓMEZ GUERRA, Cédula de identidad N° 19.891.798-2; en calidad de nieto de la causante, como asignatarios del cuarto de mejoras y del cuarto de libre disposición, en calidad de herederos testamentarios, conforme lo establecido en el testamento solemne abierto de fecha 13 de Noviembre de 2014, otorgado ante el Notario Público Titular don ALBERTO EDUARDO ROJAS LÓPEZ de la Sexta Notaria de Santiago.